



# II CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE

**“Villa de Guadamur”**

15 de Junio de 2025

Organizado por  
el Ayuntamiento de  
Guadamur



PÁGINA WEB



# **BASES DEL II CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE**

## **“VILLA DE GUADAMUR”**

### **Convocado por el Ayuntamiento de Guadamur**

#### **CELEBRACIÓN**

Se celebrará el día 15 de Junio de 2025, si las condiciones climatológicas no son adversas, de 9:00 a 16:00 h y tendrá como tema el entorno de Guadamur y sus monumentos. Cada participante deberá ir provisto del material necesario, incluido el caballete.

El ayuntamiento delimitará una zona para pintar, siéndole entregado a los participantes un plano con la zona delimitada.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todas aquellas personas que hayan cumplido los 18 años de edad.

#### **INSCRIPCIÓN**

Hasta el día 15 de junio, los participantes deberán hacer una inscripción previa de 5€ al IBAN ES 77 3081 0075 8811 0009 0727, y enviar un correo electrónico a [claradiazalonso.art@gmail.com](mailto:claradiazalonso.art@gmail.com) indicando nombre, dirección, teléfono, DNI, y el justificante de pago de la inscripción.

#### **SELLADO E IDENTIFICACIÓN**

El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc.), se presentará en blanco y sin ningún tipo de marco. Cada participante presentará un solo soporte con medidas mínimo 50x50cm y máximo 120x120 cm. Este soporte será sellado y numerado el día del concurso, de 9:00 a 10:00 h en la Casa de la Cultura, situada en el número 6 de la calle Andrés Hornillos, pudiendo empezar el trabajo a continuación.

El procedimiento y las técnicas empleados serán libres.

#### **RECEPCIÓN DE OBRAS**

Entre las 16:00 y las 17:00 h. se presentará la obra terminada en la Casa de la Cultura . A las 19:00h, en el mismo lugar, se hará pública la lista de obras seleccionadas.

#### **PREMIOS**

Los premios establecidos serán los siguientes:

> Primer premio: 500 € > Segundo premio: 400€  
> Tercer premio: 200€ > Tres Menciones de Honor: 100€ cada una > Diez accésit: 50€ cada uno.

#### **EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE OBRAS**

A partir de las 19.30h. en La Casa de la Cultura se realizará una exposición con las obras premiadas y se entregarán los premios a los galardonados.

Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en el certamen. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por los autores entre las 20:00 y las 21:00h.

Se realizará una exposición de las obras premiadas desde el día 15 al 29 de Junio. Los autores que lo deseen pueden dejar sus obras expuestas con precio de venta para posibilitar su adquisición por los visitantes que pudieran estar interesados.

Las tres obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Guadamur. El resto de obras podrán recogerse hasta el 29 de Junio de 2025. A partir de esa fecha, si no se recogen las obras, el Ayuntamiento de Guadamur se reserva el derecho de darles el destino que considere oportuno.

#### **JURADO**

El jurado del certamen estará compuesto por cuatro miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas, cuya identidad será dada a conocer el día del certamen.

#### **ORGANIZACIÓN**

La organización tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no responderá de los desperfectos que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia. Igualmente, la organización se reserva el derecho a tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que puedan contribuir a una mejora del certamen. La participación en este certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

#### **MÁS INFORMACIÓN**

- Inscripciones: [claradiazalonso.art@gmail.com](mailto:claradiazalonso.art@gmail.com)
- Página web: [www.guadamur.es](http://www.guadamur.es)
- E-mail para información: [sagrarioguti@yahoo.es](mailto:sagrarioguti@yahoo.es)
- Teléfono de contacto: 925291301

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos les informamos que la recogida de los datos solicitados en estas bases tiene por finalidad el buen desenvolvimiento del certamen convocado, siendo las respuestas a las preguntas efectuadas necesarias para ello y siendo este Ayuntamiento el responsable del tratamiento de los datos. Los interesados podrán, en cualquier momento, acceder, rectificar o pedir la cancelación de sus datos.